DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 22 de noviembre de 2022 | NÚM. 35

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— 10-22/COM-00098. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre el colapso medioambiental de la estanca de Figarol (red natura 2000) ante la incapacidad de acuerdo del Gobierno de Navarra y la Confederación Hidrográfica del Ebro.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 23 minutos).

10-22/COM-00098. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre el colapso medioambiental de la estanca de Figarol (red natura 2000) ante la incapacidad de acuerdo del Gobierno de Navarra y la Confederación Hidrográfica del Ebro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Egun on berriro a esta Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Tenemos como único punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre el colapso medioambiental de la estanca de Figarol (red natura 2000) ante la incapacidad de acuerdo del Gobierno de Navarra y la Confederación Hidrográfica del Ebro. Esta comparecencia está solicitada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene la palabra su portavoz, el señor Bujanda, para hacer una introducción a la misma.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejera, Director y Jefa de Gabinete, por venir a esta comparecencia que nos parece muy importante, hicimos una visita desde la Comisión del Parlamento hace cuestión de un mes o mes y algo a la laguna de Los Dos Reinos, en la cual los alcaldes y de la Asociación de Amigos de la Laguna nos explicaron o nos dejaron ver cómo estaba prácticamente en riesgo de colapso por una falta de gestión de un acuerdo de la Comunidad de Regantes, la CHE y el Gobierno de Navarra de la laguna.

Nos dijeron desde el guarderío que era inminente y que sería rápido el acuerdo, queremos saber cómo está ese acuerdo y si la laguna sigue en el estado en que la vimos, si ha mejorado o incluso ha podido empeorar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Bujanda. Damos la bienvenida a la Consejería y a todo el equipo y tiene treinta minutos para su intervención.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. La verdad es que, aunque ustedes conocen bien la laguna, como ha recordado en una reciente visita, si me permiten voy a hacer una pequeña contextualización de lo que es la Laguna o la Estanca de Dos Reinos, porque es un espacio protegido perteneciente a la red natura 2000.

Reúne las calificaciones de enclave natural, zona de especial conservación y zona de especial protección para las aves. Tiene características de humedal y los valores que motivaron su inclusión en esta red son los propios de las zonas húmedas mediterráneas, en particular, la comunidad de aves acuáticas, si bien hay otros elementos de conservación, como algunos hábitats higrófilos, halófilos y mamíferos como nutria y visón.

Este espacio tiene una superficie de unas 30 hectáreas, de las cuales 20 corresponden a la lámina de agua, muy poco profunda, 1,6 metros de máximo, con un volumen del embalse de 0,2 hectómetros cúbicos y, como ustedes saben bien, es de origen totalmente artificial. Fue construida a finales de los años cincuenta por el Ministerio de Agricultura con motivo de las obras del Canal de Bardenas y fue cedida con posterioridad al Gobierno de Navarra. La entrada de agua a la estanca se produce a través de una acequia de riego incluida en la Red de Canales

y Acequias del Regadío del Canal de Bardenas, en el ámbito de la Comunidad de Regantes II, de los riegos de Bardenas de Figarol.

La estanca no tiene ninguna utilidad para riego, en los meses de primavera y verano, la época de riegos, la citada Comunidad de Regantes y además de manera desinteresada, ha venido compensando las eventuales bajadas del nivel por evapotranspiración, permitiendo la entrada de excedentes de riesgo a través de la acequia a 6,4.

En otoño e invierno, con la única contribución de los aportes debido a la precipitación, los niveles hídricos también se mantienen altos. Por tanto, se trata de un humedal con una tasa baja de renovación del agua. A finales de verano y en años secos, es esperable observar un bajo nivel de la lámina de agua en la laguna. Y por este motivo, y en pos, además, de una futura colaboración para asegurar el suministro de agua al humedal, recordemos que ya les he dicho que es una laguna artificial, se han venido manteniendo diferentes reuniones con la Comunidad de Regantes II de Bardenas, con el Ayuntamiento de Carcastillo, la CHE y el personal de la Dirección General de Medio Ambiente.

En concreto, estamos trabajando para elaborar un convenio entre la Comunidad de Regantes II de los Riegos de Bardenas y la Dirección General de Medio Ambiente, un convenio que debe contar con el visto bueno de la Confederación Hidrográfica del Ebro. En estos momentos, la Dirección General de Medio Ambiente está a la espera de la última información solicitada a la Comunidad de Regantes, con el detalle requerido por los servicios jurídicos y técnicos del departamento para poder cerrar convenio o borrador de convenio que se enviará posteriormente a la CHE para que emita la autorización necesaria para la aprobación definitiva.

Habida cuenta de todo lo anterior, se prevé que la información solicitada no sea suministrada en breve, y el texto del convenio pueda estar cerrado durante el mes de diciembre. Pero, dicho esto, y respecto al impacto de la situación actual de la lámina de agua, es preciso señalar que no se han detectado efectos negativos en los elementos naturales a conservar. En visitas realizadas este pasado mes de agosto se han identificado ejemplares de una veintena de especies de aves, entre otras, ánade azulón, cigüeñas, garzas reales o andarríos. Tal y como informa al Servicio de Biodiversidad, el menor nivel de la lámina de agua hace que sean más frecuentes especies limícolas, cuyo hábitat es más reducido con aguas altas. Y no hay ninguna evidencia, repito, no hay ninguna evidencia de que el estado actual suponga perjuicio alguno en la época de migración de aves.

Más recientemente, en visita realizada por el guarderío de Medio Ambiente en el pasado mes, el mes de octubre, se informa que la presencia de aves limícolas ha aumentado mucho y, además, en concreto, las especies observadas en la visita han sido ánade real, cerceta común, garza real, garceta común, andarríos grande, correlimos común, aguja colinegra, combatiente, agachadiza común y, además, también se ha detectado el canto del bigotudo. Esto es todo, señorías, por nuestra parte, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, Consejera. A continuación empezamos con los turnos de los grupos parlamentarios. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, señor Bujanda, por tiempo de diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Pues yo creo que no voy, seguramente, ni a completar ese tiempo. Lo primero, quiero agradecer la información que pedí al departamento que la he recibido hace diez minutos, en la cual se nos dice, entre otras cosas, lo que ha dicho la Consejera, que la estanca de Dos Reinos, no ha sufrido ningún deterioro. Yo por lo menos quisiera que no mintieran, ha entrado en colapso y lo sabe.

El canto del bigotudo quizás será algún señor del Figarol echando alguna jota, porque ya no hay bigotudos, porque aquí (MUESTRA FOTO) no puede haber limosas, aquí (MUESTRA FOTO) no puede haber limosas, aquí (MUESTRA FOTO) solo hay cangrejos muertos, aquí (MUESTRA FOTO) ya no hay visones, aquí (MUESTRA FOTO) las aves limosas tienen que ser, o patos submarinos que ponía, no pueden ser submarinos tienen que ser subterráneos, aquí (MUESTRA FOTO) no queda una gota de agua y aquí (MUESTRA FOTO) tampoco queda una gota de agua, y aquí (MUESTRA FOTO) tampoco queda una gota de agua. Por favor, dejen de mentir, dejen de mentir.

Podemos ver que ustedes todo lo que es red natura 2000 la gestionan poco y mal y cuando digo que la gestionan poco y mal, esto es uno de los máximos exponentes de lo que hacen, no hacen nada. La Asociación Dos Reinos lleva, por lo menos, dos años denunciando este hecho y han sido incapaces de llegar a un acuerdo con la CHE, incapaces de llegar a un acuerdo con los Regantes de Bardenas II e incapaces de mantener lo que dice el plan de gestión del humedal, incapaces. Ante esto, yo el sábado con la bici fui a ver la laguna de Dos Reinos, como pueden ver, pero dije, bueno igual es tema de cambio climático y de evaporación. Entonces bueno, dije, qué lagunas o qué embalses hay de similares características, creados en la época de Franco, de la época de los pueblos de colonización que tengan el mismo sistema o sean finales de acequias y me fui a tres y así están (MUESTRA FOTO) llenos de agua en Aragón, Alea, llenos de agua en Aragón, Pinsoro.

Entre estos y la laguna de Dos Reinos no distarán más de diez kilómetros en línea recta. La diferencia es la gestión, y esta gente no hace nada raro, simplemente lo siguen manteniendo sin ningún tipo de alharacas, sin ningún tipo de cosas raras y mantienen sus humedales y ahí sí que había bigotudos, sí que había aves, sí que había subterráneas, sí que había limosas y había de todo. En la laguna Dos Reinos, no había nada más que muerte y miseria, eso sí, carrizos quedaban, nidos ni uno. Y ustedes tienen la desfachatez de venir aquí, porque no tiene otra palabra que decir desfachatez, de decir que aún queda ahí algo, que no queda nada. Podrían haber llamado al alcalde de Carcastillo, al alcalde de Figarol y haberle preguntado cómo está aquello. O ¿pensaban que no íbamos a ir a ver aquello? ¿Pensaban que iban a venir aquí a engañarnos?

A mí, desde luego, no dejan de sorprenderme, por supuesto que no. Exigimos el acuerdo con la Confederación y con la Comunidad de Regantes cuanto antes, porque supongo que todavía tendrá, como es una laguna artificial, ya nos dijeron que es bueno y es malo, depende de la acequia, por lo tanto, en años de sequía, en años que puedes tener problemas, tu aporte es artificial. Una laguna que, siendo artificial, por el buen uso de las gentes, por el buen uso de unos anteriores Gobiernos de Navarra se había convertido en un espacio medioambientalmente muy atractivo, muy atractivo para las aves, muy atractivo para el visón, muy atractivo para la nutria, que iba cambiando, iban limosas, cuando venían las aves migratorias, era un punto de parada, que ya no pueden parar, es que ahí ya no puede parar

nada. Lo bueno de todo esto es que creemos que tiene reversión, pero se necesita una reversión y un acuerdo lo antes y lo más rápido posible.

Pero es que cuando digo que a ustedes la red natura 2000 les importa poco, cuando entras a ver el plan de gestión ves que la Unión Europea, ya en el 2015, pidió a Navarra que adecuaran los planes de gestión que tenían caducados, vamos a decir. En el 2017, en mayo, la anterior Consejera nos dijo que los espacios naturales, los planes de gestión, durante ese año 2017 iban a quedar todos aprobados. Ya habían tenido un toque, el segundo toque, probablemente de la Unión Europea por no hacer los planes de gestión, por no hacer su renovación y dice la Consejera Elizalde que se van a hacer en el 2017.

Curiosamente, no se hace ninguno, creo que ninguno, porque es una información que he pedido, que tampoco me ha llegado, que hoy también he tenido que reiterar después de mes y medio, porque esa petición la hice antes de ir a ver la estanca de Dos Reinos y hoy he tenido que pedir información de la situación de todos los planes de gestión. Que si no nos la mandan, ustedes sabrán por qué no la mandan y que tienen que ocultar y si no tienen que ocultar nada, nos la mandan, aunque sea diez minutos antes de una comparecencia. Que no pasa nada, que ya me da tiempo a verlo rápido y de cruzado, pero por lo menos he sabido que el bigotudo era un señor de Figarol cantando jotas en la laguna.

Pero es que en 2020 este Gobierno aún tiene la desfachatez mayor de, cuando va teniendo, supongo porque no sé cuál es la situación, más planes de gestión, que están caducando y tienen que renovarse, supongo que tendrá algún aviso de la Unión Europea, porque no lo sé, porque no tengo la información que no me han mandado, lo que hacen es ampliar la vigencia de los planes, así, tan sencillo. Oye, llevamos no sé cuántos toques, la anterior Consejera decía, si quieren les leo: « nuestros espacios naturales son fruto de la acción del tiempo del hombre, en los últimos años hemos acelerado la aprobación…» Un montón de estas cosas que dicen cuando no se va a hacer nada, y ustedes van y amplían la vigencia. Lo cual, denota mucho de su interés, de su trabajo por la red natura 2000.

Luego, eso sí, nos quieren meter un plan de cepas por ahí para que el resto de la gente gestione esos territorios, pero lo poco que tienen que gestionar ustedes, gestionar veinte hectáreas de humedal, treinta hectáreas de cepa y han sido incapaces, con Carcastillo, Figarol y la Asociación advirtiéndoles, y ha entrado en colapso. Si quiere le vuelvo a enseñar las fotos de cómo entra un colapso, no hay nada, no hay un solo nido, no hay un solo ave de ningún tipo y ustedes vienen diciendo que todavía se ve algo, eso es porque no han estado.

Entonces, yo voy a terminar pidiendo encarecidamente que se dé una solución de urgencia y de emergencia, que así lo dice el propio plan de gestión. El propio plan de gestión dice que si se dan circunstancias extraordinarias habrá que buscar soluciones, lo cual no han hecho ustedes. Pero lo que necesita esta laguna es que lleguen a un acuerdo a tres, o a cuatro o a quien sea y como dijo el alcalde de Carcastillo en la visita, el gestor de esto es el Gobierno de Navarra y la obligación de su mantenimiento y su gestión es del Gobierno de Navarra y el propio plan de gestión de la Zona Especial de Conservación 135 Estanca de Dos Reinos, lo dice. Por lo tanto, dejen de mentirnos, dejen de ocultar la verdad y hagan lo que hay que hacer por recuperar este humedal. Muchas gracias y espero una respuesta que sea adecuada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Ha agotado todo su tiempo, señor Bujanda. Tiene a continuación la palabra el portavoz del grupo socialista, señor Lecumberri, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos. Egun on guztioi. Gracias, Presidenta, por la palabra y damos las gracias, sobre todo a la Consejera y a su equipo por venir aquí a darnos todas estas explicaciones. Unas explicaciones que a algunos les parecerán insuficientes, yo, señor Bujanda, de verdad, escuchando su defensa acérrima de las aves acuáticas y de este humedal, no puedo menos que recordar algunas de las frases y de las palabras que utilizaba usted cuando hablaba de la cepa en la que se defendían a las aves esteparias. No sé si es que unas se merecen más que otras u otras menos que unas.

Yo creo que ni había que ser tan apocalíptico entonces, ni probablemente haya que ser tan apocalíptico ahora. Vamos a ver si encontramos un punto medio que nos sirva un poco a todos para que sobrevivan ambos tipos de especies en general y que busquemos, como digo… (NO HAY SONIDO). Perdón. Este es un humedal, como bien se ha explicado, que forma parte de la red natura. Creo que todos debemos de apostar porque funcione correctamente, creo que en eso se está. Sin darle, ya digo, ni esa visión apocalíptica ni todo lo contrario, creo que hay que trabajar para que siga funcionando, para que las especies que ahí están sigan pudiendo utilizarlo, que las nuevas especies, ya veo yo que la fauna de las aves es muy parecida a la fauna política, lo que a unos les va mal, justo es lo que les va bien a otros y por lo que se ha explicado aquí, les va muy bien y es decir, que haya un nivel alto de agua, parece que a otras les va bien que haya un nivel más bajo, porque esas zonas limítrofes que entiendo yo que son las zonas periféricas intermedias van bien a otras.

Me hace gracia como usted se chancea un poco del bigotudo, que no tengo el honor de conocer (RISAS), ni al jotero ni a la especie de ave, pero también le he oído otra chanzas parecidas en el sentido contrario de otro tipo de aves cuando hablábamos de las aves esteparias, sinceramente. Alguna de ellas con las que nos comentaba que tenía ciertas conversaciones, no sé si con el bigotudo también.

Bromas aparte, creo que este es un tema que hay que plantearlo con cierto sentido común, creo que es lo que se está intentando hacer, creo que las explicaciones que se han dado para intentar llegar a un acuerdo, que seguro que es muy complicado porque yo, sin conocer los entresijos de acuerdo, sólo viendo que hay una comunidad de regantes que hasta ahora ha estado haciendo una cesión voluntaria, que hay un Gobierno de Navarra que tiene la propiedad, si lo he entendido así, después de una cesión de la Confederación, cuando se hizo el Canal de Navarra, un canal de Navarra que es propiedad de los regantes, por tanto, el agua también que se está gestionando, un Ayuntamiento que está por medio. Es decir, viendo un poco quienes participan en este acuerdo, aun sabiendo que todos lo harán con buena voluntad, no me cabe duda que será muy complejo de hacer y muy complejo de sacar adelante.

Yo por eso lo más que puedo hacer es animar a que se siga trabajando. He de decir desde el Partido Socialista que nuestro apoyo va desde el sentido común y desde una posición razonable a que las cosas estén funcionando en este tema, en general con todo lo relacionado al medio ambiente.

Creo que, señor Bujanda, entre esas fotos que nos ha presentado, que no dudo que sean verdad, pero que también es cierto que la foto solo presenta una realidad parcial del sitio donde se saca la foto y frente a eso, un informe del Guarderío, también creo que hay que tener pues un poco más de seriedad. Los informes de Guarderío, cuando dicen el impacto y calibran el impacto, ese mismo Guarderío que cuando han hecho otros informes a usted le han parecido excesivo y estrambóticos, vuelvo a decir, habrá que buscar un punto medio y el Guarderío son unos profesionales que harán unos informes que merecen, como mínimo, una credibilidad más que otras cosas.

Por tanto, quiero animarles a que sigan avanzando en ese acuerdo, creemos que es importante, estamos seguros de que al final entre todos lo conseguiremos y será bueno para todos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Lecumberri. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Azcona, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Eskerrik asko. También he de agradecer la presencia de la Consejera y de los miembros de su equipo. Nosotros la verdad es que salimos con la cuestión bastante clara de la visita que tuvimos en la laguna y vimos que la cuestión está atascada, no sé si administrativamente. Parece que es un tema jurídico a resolver, el cual desde Geroa Bai lo que hacemos es emplazar, en este caso, a la Consejera y al departamento a que intente agilizar lo máximo posible con la complejidad que tiene e intentar cuadrar jurídicamente la intervención de cuatro patas administrativas, tres mejor dicho, como es la propia CHE a través del ministerio, el Gobierno de Navarra y la Comunidad de Regantes.

No voy a repetir, porque es bastante obvio, el reconocimiento de esta zona como un valor natural, paisajístico y también social. Se nos explicó en aquella visita como después de setenta años de la implantación de esta laguna de forma artificial, también tenía un arraigo importante en la actividad social del pueblo, unos usos que, por cierto, habían ido evolucionando también a unos usos distintos desde su inicio hacia la realidad actual, amoldándose realmente a esa zona protegida que es de red natura 2000.

Precisamente por esos valores reconocidos, para unos naturales, para otros paisajísticos, para otros sociales, es por lo que tanto la Asociación de Amigos de la Laguna, como el Ayuntamiento de Carcastillo y el Concejo de Figarol, como la propia Comunidad de Regantes están preocupados por la situación actual que está pasando la laguna en la que, obviamente, los recursos hídricos han descendido de una forma notable. Una forma notable, no abstraída a la situación que hemos pasado, hemos tenido una comparecencia esta mañana, la situación que hemos pasado de sequía bastante importante en Navarra, la mayor, se ha dicho por parte de los comparecientes, eso es bastante obvio, o por lo menos la mayor que recordamos los últimos años en la situación hídrica del conjunto de Navarra.

Precisamente esa preocupación y una situación que debido, sí, señor Bujanda, al cambio climático, seguramente venga para quedarse a futuro, que es la necesidad de gestionar los recursos hídricos y los espacios que dependen de los recursos hídricos de una forma todavía más sostenible, hace que también sea necesario primero preocuparse y después ocuparse en

la solución definitiva de este espacio. No puede ser que, y paso por reconocer y agradecer la disposición de la Comunidad de Regantes a la hora de ceder el agua que les pertenece para el riego, para este espacio natural, para que no acabe secándose, por tanto, no puede estar al albur de la voluntariedad, de la sensibilidad, en este caso, de la Comunidad de Regantes, el futuro de este espacio, de este enclave natural.

Por tanto, es clave que se desatasque esa situación jurídico-administrativa, en la cual parece que todas las partes tienen la voluntad desde luego de solventar la situación y desde el departamento, entendemos que se está haciendo ese esfuerzo, entendemos que hay que compartirlo, en este caso, con un organismo de cuenca como es la CHE, que es la que tiene que dar el visto bueno a esa situación y lo que sí es obvio, es que no podemos depender a futuro de esa buena disposición que seguramente, la tengamos asegurada en este caso de la Comunidad de Regantes y dar un espacio, una forma jurídica a este espacio que le dé una sostenibilidad también a futuro. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Azcona. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, señor Araiz, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eskerrik asko ere kontseilariari emandako informazio guztiarengatik eta mahai gainean jarri diren informazioengatik ere. En primer lugar quiero hacer un agradecimiento y un reconocimiento también a la Asociación de Amigos de la Laguna, porque yo creo que es la que ha venido a posibilitar que este tema esté en los medios de comunicación, se haga un seguimiento mayor de su situación y que incluso provocó la visita parlamentaria en la que estuvimos algunos de los parlamentarios y parlamentarias que estamos hoy aquí y que permitió o nos permitió conocer directamente y en un momento crítico la situación de esta laguna. Nos permitió conocer también, como se ha dicho, que por encima de la situación climática hay unos problemas administrativos que nadie fue capaz de explicarlos.

Me gustaría, señora Consejera, que si es capaz de explicarnos cuál es el problema en los detalles que le han requerido ustedes a la Comunidad de Regantes o los obstáculos que están impidiendo en estos momentos o que han impedido hasta ahora la firma de un acuerdo o de un convenio, que yo no sé si se hubiera firmado antes, hubiéramos podido llegar a una situación distinta en estos momentos de recursos hídricos esta laguna, pero desde luego, ya le digo, ni los representantes del departamento que estuvieron ahí, que probablemente ni les competiera a ellos solucionar, creo que lo dijeron además, que es un tema de la discusión jurídica entre la Confederación y creo que el Gobierno de Navarra, pero yo creo que es importante porque la situación no sé si es tan especial como lo ha pintado el señor Bujanda. Desde luego el día que estuvimos allí no era nada buena, hay que reconocerlo y yo no sé si eso ha permitido una regeneración, pero la situación era bastante crítica, hasta el punto que el máximo nivel de la lámina de agua creo que eran veinticinco centímetros en el punto más alto y no creo que las lluvias de los últimos días ni desde que estuvimos en la visita hayan permitido una solución.

Por eso yo creo que me han parecido excesivamente rotundas las afirmaciones de los informes del departamento de agosto y de octubre. Estamos ya casi en diciembre. Es decir, no sé si ha

habido recientemente algún informe similar a la visita que efectuó el señor Bujanda el pasado fin de semana, tal como nos ha dicho. Pero esas afirmaciones no han tenido efectos negativos en la fauna, no hay evidencia de perjuicio... Bueno, yo creo que los y las que estuvimos allí, vimos que había evidencias de que aquello no pintaba nada bien.

Por lo tanto, yo creo que lo importante es que se solucione, que se desatasque, no sé si la situación del Canal de Bardenas en estos momentos tiene o no influencia. Sabemos la falta de agua que ha habido en Yesa en momentos muy críticos, y en estos momentos se cortó el suministro a Canal de Bardenas para determinados usos.

No sé si eso también ha influido, pero en todo caso, y para que no se nos vuelve a plantear la misma situación, creo que es posible la reversión, yo comparto con el señor Bujanda ese punto en el que la reversión es posible y para ello, desde luego, haría falta una mayor implicación de todas las entidades administrativas y sobre todo, el punto crítico en la garantía de recursos hídricos, si no hay recursos hídricos, no los vamos a llevar con camión, probablemente porque necesitaríamos una situación muy complicada de suministro, pero si hay recursos hídricos, yo creo que hay que garantizar que más allá de la voluntad del momento y de las necesidades de la Comunidad de Regantes, la Laguna tenga también, no sé si algún tipo de concesión administrativa, no sé qué términos jurídico-administrativos deberían utilizarse para garantizar esos recursos hídricos.

Por tanto, yo lo único que le solicitaría es que nos dé más detalles de cuáles son los obstáculos jurídicos o del tipo que sean en estos momentos que impiden o que han impedido hasta ahora la firma de ese convenio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Araiz. Tiene a continuación la palabra la Consejera, por tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchísimas gracias. Lo primero que quiero decir y dejar bien claro es que comparecemos aquí, siempre y cada vez que se nos llama, con la seriedad y con el rigor que avalan los informes del personal técnico y de Guarderío del departamento. Puede poner la cara que quiera. Con esa seriedad y con este rigor le puedo decir que no voy a consentir que me acuse ni de mentir, ni de ocultar información, porque además usted sabe que antes o después, y además creo que todos somos conscientes de la carga de trabajo que soporta el departamento, toda la información que ustedes solicitan se les hace llegar siempre.

Dicho esto, voy a repetir lo que dicen los informes que constan en el departamento y es que no hay afección a la biodiversidad y que probablemente el único perjuicio sea el producido sobre la comunidad de peces exóticos que pueblan la laguna y que además cuya eliminación sería deseable al considerarse especies invasoras.

Pero, dicho esto, sí que quiero detallar cuál es el punto, el punto de dificultad que tenemos de carácter jurídico-administrativo y es que, lo he dicho, estamos esperando la última información solicitada a la Comunidad de Regantes, con el detalle que precisamente requieren los servicios jurídicos y técnicos del departamento para que podamos cerrar ese borrador de convenio que

tendremos que enviar posteriormente a la CHE para que nos emita la autorización necesaria para la aprobación definitiva del convenio.

Hubo una revisión del texto del convenio por parte de los servicios jurídicos del departamento y lo que consideraban era que necesitábamos que se incluyera una estimación económica del coste anual que va a suponer para el departamento la firma del convenio total y desglosado además en diferentes conceptos, esa es la cuestión clave. ¿Qué términos o cuáles son los detalles que necesitamos que se nos vuelvan a enviar? La tarifa de utilización del agua del Canal de Bardenas, el canon de regulación del embalse de Yesa, aprobado por la Confederación Hidrográfica del Ebro para el año que corresponda, los gastos asociados al mantenimiento de las infraestructuras de la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas y las derramas de la Comunidad de Regantes II de los riesgos de Bardenas por los propios gastos de sus infraestructuras y de la policía y de guarderío.

Lo que tengo que decir aquí, es que de la documentación que de la comunidad de Bardenas de Regantes se nos ha facilitado hasta ahora, no se puede extraer esta información que es requerida por la Secretaría General Técnica del departamento. Con lo cual yo creo que queda bien claro cuál es ese punto en el que nos encontramos, que hasta que no tengamos una disposición total de esa información que les he detallado, no podremos tener esa estimación del coste anual que va a recaer sobre el Gobierno de Navarra, que va a recaer y que tenemos claro que queremos que recaiga, pero estas son las cuestiones que tiene la Administración, que creo que todos ustedes conocen bien y que nos impide ir al ritmo que nos gustaría.

Pero dicho esto y habiendo explicado en detalle, cuál es el punto en el que nos encontramos para poder solucionar del todo este convenio, yo por lo menos, con los informes del personal técnico y de guarderío que gozan, desde luego, de ese rigor y seriedad que hacen reconocer a Navarra dentro y fuera de nuestras fronteras, tanto en el Estado como en Europa, como una comunidad que ejemplar en la gestión de su medioambiente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Consejera, y a su equipo por su intervención y no habiendo más puntos en el orden…

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Pasamos un poquitín al director. (MURMULLOS).

SR. DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (Sr. Muñoz Trigo): Por completar alguna cuestión, por completar alguna cuestión relacionada con algo que no tiene que ver con lo jurídico-administrativo ni con el convenio, simplemente quiero expresar que las zonas húmedas de Navarra en general, sean de origen natural o artificial, tienen unos comportamientos cíclicos, no son piscinas que tienen siempre el mismo nivel de agua, tienen una variabilidad anual, este año muy acusada en algunos lugares, como puede ser Dos Reinos que van ligados a un retorno, a unos sobrantes de un agua, de un canal, como ya sabe usted que es agricultor, este año ha tenido dificultades para suministrar agua suficiente para el riego de ese canal de Bardenas. En años como este, la situación es más extrema, situaciones similares se han vivido en Pitillas, se han vivido en Las Cañas en Viana, se viven en otras reservas naturales de carácter hídrico. Es normal esta fluctuación y las especies también, como ha dicho la Consejera anteriormente, van cambiando. Puede haber en una situación concreta

más patos buceadores, porque haya espacio para bucear, desaparece el agua, se convierte aquello en un barrizal como en esas fotos que usted ha enseñado y aparecen otro tipo de especies.

Sí es cierto que la evolución de estos humedales a lo largo del tiempo puede permitir en determinados momentos, como ya sucedió en Las Cañas, en Viana hace unos años, la eliminación de esos humedales de especies exóticas invasoras que originan muchos perjuicios para la fauna existente bien sea fauna acuícola, sean peces naturales, sean incluso las propias aves. La carpa es un ejemplo de ello, como puede ser el lucio, como puede ser el siluro en otros lugares. Entonces, hay circunstancias de oportunidad que nos permiten actuar para poder liberar esos ecosistemas acuáticos de fauna perniciosa.

Un comentario también en relación con la red natura 2000. Su actitud ante esta red natura 2000, la conservación de la biodiversidad y la naturaleza de Navarra, me ha sorprendido agradablemente, me parece que esa defensa de la red natura 2000 de los espacios de los que están pendientes de revisión, entre ellos, como bien sabe usted, la revisión del Plan de Gestión de Ablitas, de la ZEC de Ablitas de Peñadil, Montecillo o Valderey, en la que, como sabe usted, estamos trabajando con el Ayuntamiento, porque usted ha estado en reuniones con el Ayuntamiento y con nosotros. Estamos trabajando en la renovación de algunos planes que exigen una renovación específica del plan de gestión, porque hay otros planes, los más recientes, que con prolongar la vigencia del plan es suficiente. Simplemente era por aclararlo, y cualquier información que quiera relacionada con la red natura 2000 la pide usted y se la daremos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Ahora sí. Vamos a dar por terminada esta sesión, ya que solo había un único punto en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas).